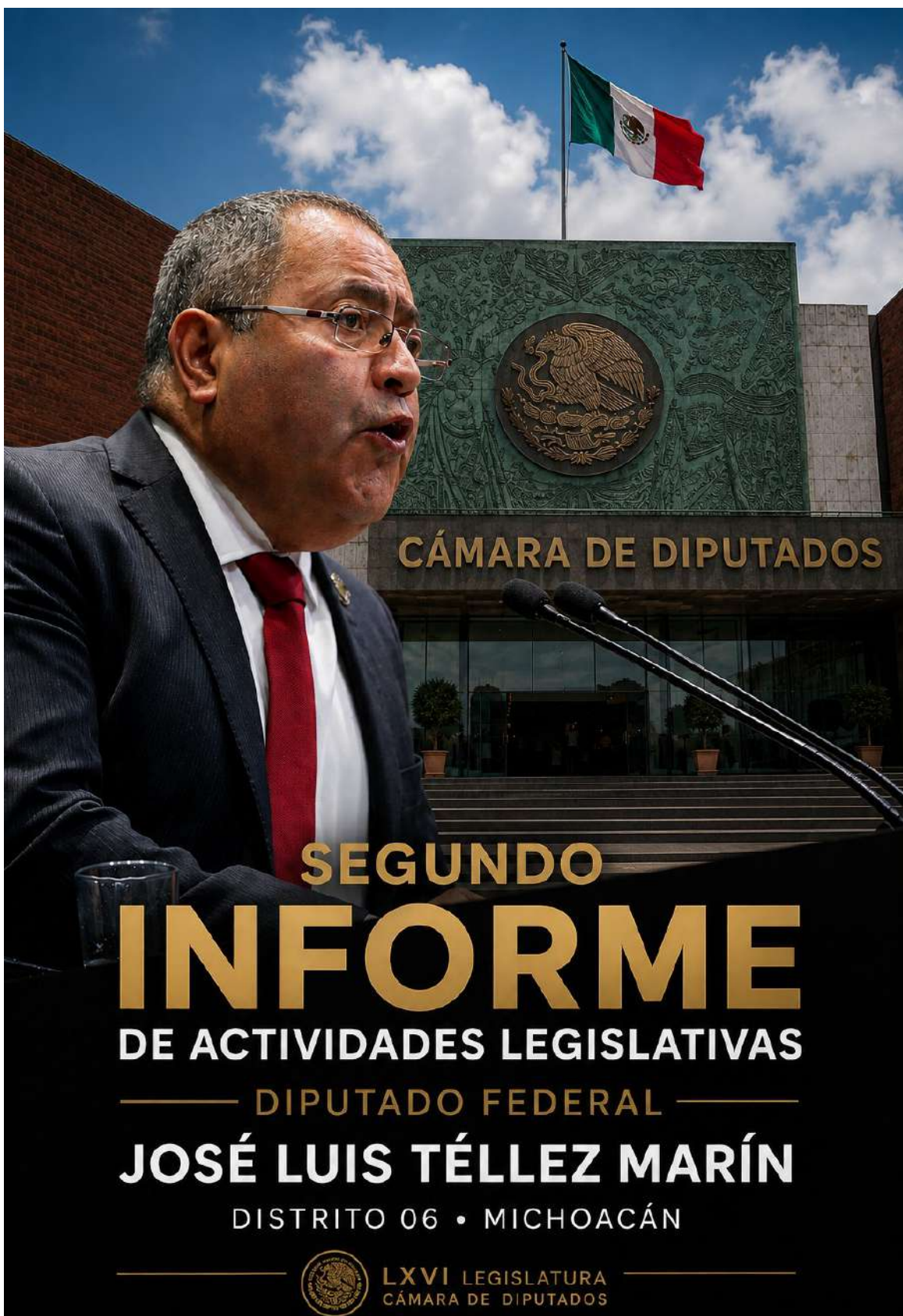




SEGUNDO
INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

— DIPUTADO FEDERAL —

JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN

DISTRITO 06 • MICHOACÁN



LXVI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

La representación popular no es un privilegio: es una responsabilidad que se honra todos los días con trabajo, convicción y compromiso.

Compromiso con el Distrito 06

Hace dos años, miles de mujeres y hombres del Distrito 06 me otorgaron su confianza para representarlos en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Desde entonces asumí un compromiso firme e inquebrantable: llevar la voz de nuestro pueblo a la máxima tribuna del país y defender, con responsabilidad, las causas de quienes durante muchos años fueron olvidados.

Hoy presento ante ustedes este Segundo Informe de Actividades Legislativas como un ejercicio democrático de transparencia, cercanía y rendición de cuentas; no como un simple acto de cumplimiento administrativo.

Cada voto emitido en el Pleno, cada iniciativa presentada, cada intervención en tribuna, cada reunión de trabajo y cada gestión realizada responden a un mismo propósito: construir un México más justo, más igualitario y con mayores oportunidades para todas y todos.

Responsabilidad legislativa en una etapa histórica

Vivimos una etapa histórica para nuestro país. La transformación que impulsa la Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, exige representantes populares comprometidos con el pueblo, la justicia social y la consolidación del Segundo Piso de la Cuarta Transformación.

Desde la Cámara de Diputados hemos asumido esa responsabilidad con determinación, respaldando reformas que fortalecen las instituciones, amplían los derechos sociales y colocan siempre en el centro de las decisiones a quienes más lo necesitan.

Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, he mantenido una actuación legislativa congruente con los principios que dieron origen a nuestro movimiento:

- la defensa del pueblo;
- la igualdad;
- la soberanía nacional;
- la justicia social; y
- el fortalecimiento del Estado mexicano.

Trabajo cercano a la ciudadanía

El trabajo de un diputado no concluye al terminar las sesiones del Congreso. También se realiza en las calles, las comunidades, los ejidos y las escuelas; junto a productores del campo, mujeres, jóvenes, personas adultas mayores y familias que han depositado su confianza en este proyecto de transformación.

Durante este segundo año recorrimos nuevamente los municipios del Distrito 06 para escuchar de frente a la ciudadanía, atender sus necesidades y gestionar soluciones ante las instituciones federales, estatales y municipales. La política solo tiene sentido cuando se traduce en resultados para la gente.

Cada gestión realizada en materia de salud, educación, infraestructura, desarrollo rural, medio ambiente y bienestar representa una historia de esperanza y un esfuerzo permanente por acercar el gobierno a la ciudadanía.

Rendición de cuentas y compromiso renovado

Este informe es testimonio del trabajo realizado y, al mismo tiempo, una renovación del compromiso que asumimos con el pueblo de Michoacán.

Seguiremos defendiendo las reformas que permitan consolidar un país con mayor justicia, mejores oportunidades para las nuevas generaciones e instituciones al servicio de la nación. Continuaremos recorriendo nuestras comunidades, escuchando a la gente y construyendo soluciones junto con quienes, día a día, hacen grande a nuestro estado.

Agradezco profundamente la confianza de las y los ciudadanos del Distrito 06. Su respaldo es mi mayor motivación para seguir legislando

con responsabilidad, gestionando con sensibilidad y trabajando con la convicción de que el poder solo tiene sentido cuando se pone al servicio del pueblo.

Con unidad, trabajo y compromiso, seguiremos construyendo un Michoacán más fuerte y un México con justicia, bienestar y prosperidad compartida.

RESULTADOS LEGISLATIVOS Y GESTIÓN PARLAMENTARIA

1. PARTICIPACIÓN EN LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES

Durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura, participé activamente en el análisis, discusión y aprobación de las reformas constitucionales que fortalecen el Estado mexicano y consolidan el proyecto de transformación nacional impulsado por la mayoría legislativa.

Desde la máxima tribuna del país respaldé reformas orientadas a fortalecer la justicia, la seguridad, la transparencia, la soberanía nacional, la protección de los derechos sociales y la modernización de las instituciones públicas, siempre privilegiando el interés superior del pueblo de México.

En este periodo legislativo la Cámara de Diputados aprobó ocho reformas constitucionales, siete nuevas leyes, dieciséis decretos y ochenta y nueve reformas a leyes existentes, resultado del intenso trabajo parlamentario desarrollado durante el segundo año de la LXVI Legislatura.

Entre las reformas de mayor trascendencia en cuya discusión y aprobación participé destacan:

- Reforma Constitucional en materia del Poder Judicial.
- Reforma en materia de reducción de la jornada laboral.
- Reforma para fortalecer el combate a la extorsión.
- Reforma en materia de feminicidio.
- Reforma para garantizar procesos electorales libres de intervención extranjera.
- Reforma relativa a la ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional.
- Reforma en materia de fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Estas reformas representan avances históricos para consolidar un Estado más eficiente, cercano a la ciudadanía y comprometido con la justicia social.



2. INICIATIVAS PRESENTADAS

La función legislativa no se limita al análisis y aprobación de dictámenes; también implica la generación de propuestas que respondan a las necesidades actuales del país.

Durante este segundo año impulsé iniciativas orientadas a fortalecer nuestro sistema democrático, proteger los derechos político-electorales de la ciudadanía y garantizar procesos electorales libres, transparentes y confiables.

Entre las principales iniciativas presentadas destacan:

Protección de la libertad del voto

Presenté, juntamente con el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, diputado Reginaldo Sandoval Flores, una iniciativa para reformar la legislación electoral con el propósito de impedir la difusión de fotografías o videos de las boletas electorales que evidencien el sentido del voto, fortaleciendo así el principio constitucional del sufragio libre y secreto. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Reforma Político-Electoral.

Combate a la coacción del voto mediante dispositivos electrónicos

Asimismo, impulsé una propuesta para adicionar un artículo 456 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y reformar la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, con el objetivo de sancionar la portación o utilización de dispositivos de captura de imágenes durante la emisión del voto cuando ello tenga como finalidad la compra o coacción del sufragio.

Estas iniciativas reflejan el compromiso permanente con la defensa de la democracia y el fortalecimiento de las instituciones electorales.



3. INTERVENCIONES EN TRIBUNA

La tribuna de la Cámara de Diputados constituye el espacio donde se defienden las ideas, se construyen acuerdos y se representan los intereses de la ciudadanía.

Durante el Segundo Año de Ejercicio Legislativo mantuvo una participación constante en los debates parlamentarios, interviniendo en la discusión de reformas constitucionales, leyes secundarias, reservas, posicionamientos y asuntos de interés nacional.

En este periodo registré **17 intervenciones parlamentarias**, entre ellas:

- Presentación de iniciativas.
- Comentarios a favor de dictámenes.
- Posicionamientos políticos.
- Reservas a diversos artículos.
- Participación en efemérides.
- Preguntas formuladas durante el debate parlamentario.

Cada intervención tuvo como propósito defender las causas del pueblo, fortalecer el marco jurídico nacional y respaldar aquellas reformas que promueven la justicia social, el bienestar y el desarrollo del país.



4. TRABAJO EN COMISIONES

La actividad parlamentaria se fortalece mediante el trabajo técnico desarrollado en las comisiones legislativas, donde se analizan, discuten y dictaminan las iniciativas que posteriormente son sometidas a consideración del Pleno.

Como Diputado Federal participé de manera permanente en tres comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados.

Secretaría de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Desde esta responsabilidad impulsé acciones orientadas a la protección de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, el combate al cambio climático y la promoción de políticas públicas para el desarrollo sustentable.

La defensa del Santuario de la Mariposa Monarca, la protección de nuestros bosques y el fortalecimiento de las acciones de conservación ambiental formaron parte de las gestiones desarrolladas durante este segundo año legislativo.



Atención a la problemática ambiental y de salud en el oriente de Michoacán

Como parte de mi compromiso con la protección del medio ambiente y la salud de las familias michoacanas, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales expuse la preocupante incidencia de **Enfermedad Renal Crónica de Etiología No Determinada (ERCEND)** registrada en municipios de la región oriente de Michoacán, particularmente en **Hidalgo y Zinapécuaro**, así como en las comunidades indígenas de **San Pedro Jácuaró y San Isidro Altahuerta**, ante la posible relación con factores ambientales y la calidad del agua.

Derivado de este planteamiento, la Comisión emitió un **Acuerdo para solicitar formalmente a la SEMARNAT información detallada sobre las acciones implementadas para atender esta problemática**, así como promover la coordinación con la Secretaría de Salud, COFEPRIS y CONAGUA. Asimismo, se requieren estudios sobre la calidad del agua, suelo y aire, monitoreos ambientales e información sobre inspecciones relacionadas con la planta geotermoeléctrica “**Los Azufres**”.

Esta acción representa un avance importante para dar visibilidad y atención institucional a una problemática que afecta directamente a las comunidades del oriente de Michoacán, impulsando desde la Cámara de Diputados acciones que permitan esclarecer sus causas, proteger el derecho a un medio ambiente sano y salvaguardar la salud de la población.





Secretaría de la Comisión de Ganadería

El campo mexicano constituye uno de los pilares del desarrollo nacional.

Desde esta comisión impulsé acciones encaminadas al fortalecimiento de los pequeños productores, la productividad agropecuaria, la seguridad alimentaria y el bienestar de las familias que dependen de las actividades pecuarias.

Mi compromiso ha sido promover políticas públicas que dignifiquen el trabajo del sector rural y contribuyan al desarrollo económico de nuestras comunidades.



Integrante de la Comisión de Educación

La educación representa el principal instrumento para transformar el presente y construir un mejor futuro.

Como integrante de esta comisión participé en el análisis de reformas orientadas al fortalecimiento del sistema educativo nacional, promoviendo una educación incluyente, equitativa y con mayores oportunidades para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Paralelamente mantuve una estrecha vinculación con instituciones educativas del Distrito 06, participando en ceremonias escolares, encuentros con estudiantes y actividades que fortalecen la formación académica y los valores cívicos.





RIO EN TORNO A LA
DE UNA INICIATIVA
LAS NECESIDADES DE
DE INSTITUCIONES DE
OR EN TRABAJO SOCIAL"

SAN LÁZARO, AGOSTO 04 DE 2025.



5. GESTIÓN SOCIAL EN FAVOR DEL DISTRITO 06

Mi labor como representante popular no se limita al trabajo legislativo; también comprende la gestión permanente ante las instituciones públicas para atender las necesidades de la ciudadanía.

Durante este segundo año realicé diversas gestiones ante dependencias federales para dar seguimiento a solicitudes relacionadas con salud, bienestar, infraestructura, medio ambiente, desarrollo rural, educación y atención ciudadana.

Entre las acciones más relevantes destacan:

- Gestiones ante las diferentes instancias de salud tanto federales, estatales y municipales para la atención de pacientes y sus familias.
- Reuniones de trabajo en la Secretaría de Bienestar.
- Seguimiento de proyectos de infraestructura carretera para Michoacán.
- Gestiones en materia ambiental para la protección del Santuario de la Mariposa Monarca.
- Atención directa a productores del campo y organizaciones sociales.
- Apoyo a instituciones educativas y comunidades del Distrito 06.

Cada gestión representa el compromiso de mantener una representación cercana, sensible y eficaz, orientada a ofrecer soluciones concretas a las necesidades de la población.



